



AREA DE URBANISMO - LICENCIAS

EXPTE:

licencia de CALA - licencia de CALA - licencia de CALA

Datos Identificativos (promotor de la obra)

Apellidos y nombre o razón social			N.I.F.		
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia	Telefono		

Datos del representante

Apellidos y nombre			N.I.F.		
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia	Telefono		

Domicilio a efectos de notificación

domicilio del promotor
 domicilio del representante e-mail _____

Situación de la finca para la que se solicita LICENCIA DE CALA

Nombre de la vía pública	Número	Referencia catastral
--------------------------	--------	----------------------

Declaración de uso del servicio

- por ejecución de obra
- para contratación definitiva del servicio - usos generales
- para contratación definitiva del servicio - sistema contra incendios
- retranqueo de contador hasta fachada
- condena de acometida
- otros usos

Número de unidades urbanas a las que se da servicio

_____ vivienda unifamiliar _____ local comercial
_____ oficinas _____ nave industrial
_____ otros usos

IMPORTANTE:

LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD NO AMPARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE SE APORTA

- Plano catastral con identificación de parcela
- Petición de Canal de Isabel II de la obtención de Licencia de Cala
- Presupuesto emitido por Canal de Isabel II
- Declaración sobre la gestión de residuos de construcción y demolición
- Autoliquidación abonada en banco (TASA DE LICENCIA URBANISTICA)

DOCUMENTACIÓN GENERAL

1. En las obras en las que no sea preceptivo el proyecto suscrito por técnico competente, presupuesto de la obra a realizar, así como una descripción detallada de la superficie afectada, número de departamentos, materiales a emplear y, en general, de las características de la obra o acto cuyos datos permitan comprobar el coste de aquellas.
2. Toda solicitud de licencia de obra que afecte a zonas públicas deberá estar acompañada de aval u otro tipo de depósito legal, en la cuantía que estimen los Servicios Técnicos Municipales, en garantía de la total reposición y/o realización de las zonas públicas que pudieran resultar afectadas por las obras para las que se solicita la licencia.

Fecha y firma

Solicitante:

Firma:

Fecha:

Representante:

Firma:

Fecha:

EXTRACTO DE LAS VIGENTES ORDENANZAS FISCALES

BASE IMPONIBLE Y LIQUIDABLE DE LA TASA POR LICENCIAS DE CALA

la prestación de las actuaciones administrativas y la expedición de documentos administrativos, ambos servicios de orden urbanístico, la cuota tributaria se determinará por una cantidad fija señalada según la naturaleza de los documentos o expedientes a tramitar, de acuerdo con la tarifa que contiene el artículo 7.12

TASA (Art. 7.12, Ordenanza nº 14)

- a) viviendas y oficinas 102,300 € por cada una
- b) locales comerciales y otros usos 153,450 € por cada una
- c) naves industriales 255,750 € por cada una

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "licencias urbanísticas" por el responsable del Tratamiento (Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama), en base a una obligación legal y cuya finalidad es el seguimiento y control de licencias urbanísticas solicitadas y concedidas, así como de los distintos expedientes tramitados en materia de urbanismo: Gestión tributaria y recaudación, fiscal y deuda pública y tesorería; Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con fines administrativos; Gestión y control sanitario; Función estadística pública; Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos; Gestión sancionadora; Gestión de estadísticas internas; Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones; Prestación de servicios de certificación; Seguridad y control de acceso a edificios. Podrán ser cedidos a la Consejería competente en materia de Urbanismo de la Comunidad de Madrid y en los casos previstos en la Ley. Podrá usted Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional que puede usted solicitar o bien acceder a través de nuestra página web en la dirección <https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Oficina OACER (Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama) - www.ayuntamientofuentelsaz.com

Tel. 91 620 00 03 - Fax. 91 620 00 86